Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501965
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión podrá realizar dos tipos de propuestas en el presente informe, conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

Modificaciones: aspectos que necesariamente deben ser subsanados para obtener informe favorable para la renovación de la acreditación del título.

Recomendaciones: aspectos que deben ser corregidos pero que no determinan el sentido favorable o desfavorable del informe de acreditación del título.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe se basa en las evaluaciones de los miembros de la comisión, la información obtenida de las diferentes audiencias realizadas, que han sido contrastadas con las evidencias aportadas, y en la información del auto informe.

Se trata de un título consolidado, con una plantilla también consolidada. Los niveles de satisfacción son altos en todos los sectores (destacando los empleadores), con un fuerte componente de apoyo a los estudiantes nuevos y en las prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública disponible en la web es adecuada. No obstante, el PAS de Conserjeria cuando son consultados por los estudiantes, necesita mucho tiempo para encontrar la información solicitada, especialmente la relativa a fechas y plazos. Se recomienda que se forme a este personal en los sistemas de consulta de esta información y que se simplifiquen los pasos para el acceso o que se establezca mecanismos para solucionar este problema.
Las guías docentes proporcionan información adecuada aunque no es mucho el uso que se les dá por parte de los diferentes sectores.

RECOMENDACIÓN:
- Se recomienda formar al personal de conserjería personal en los sistemas de búsqueda en las páginas web del título y que se simplifiquen los pasos para el acceso a la información o que se establezca mecanismos para solucionar las dificultades que tienen para informar.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El titulo cuenta con un plan de mejora que se revisa periódicamente El Sistema de Gestion de la Calidad esta desplegado en todas sus dimensioens. Hay planes anuales de mejora en cada curso académico. No obstante, aunque se dispone de un SGC su aplicación presenta algunas limitaciones. Así, no se han evaluado todas las asignaturas por razones presupuestarias y además por confidencialidad solo tienen información global, no personal. Por otro lado, el PAS al parecer no formar parte del SGC ni se le implica en el mismo. Se recomienda poner en marcha planes de actuación que mejoren la implicación del PAS en el SGC. Se recomienda aplicar el SGC a todas las asignaturas.
Es necesario recuperar y potenciar los sistemas de evaluación de la calidad y la satisfacción ya que en los últimos cursos estos han disminuidos (comisiones de evaluación y de coordinación, y encuestas de satisfacción). Se presta poco esfuerzo a la hora de recabar la opinión de los egresados y empleadores. De hecho tanto unos como otros de los que acudieron a las audiencias, mayoritariamente eran o estudiantes de un máster de la Facultad o profesores a tiempo parcial.

En relación con las encuestas de satisfacción hay que señalar que en general son poco valoradas por los distintos sectores. Asi, por ejemplo los estudiantes y profesores no participan porque el momento de su aplicación no es siempre el más adecuado. También la validez, sinceridad y utilidad de las mismas es cuestionada. Se recomienda poner en marcha acciones que contribuyan a informar sobre el sentido de las encuestas y su utilidad en el SGC, asi como a introducir los cambios pertinentes derivados de un análisis de la opinión de los distintos sectores. En relación también con el SGC se presta poco esfuerzo a la hora de recabar la opinión de los egresados y empleadores tanto en la realización de las encuestas de satisfacción como en la participación en las audiencias (de hecho tanto unos como otros de los que acudieron a las audiencias, mayoritariamente eran o estudiantes de un máster de la Facultad o profesores a tiempo parcia). Debe por lo tanto modificarse esta tendencia proponiendo un plan de información y motivación que promueva la participación de estos colectivos en el SGC

Se constata la ausencia de actas de las reuniones de la comisión de coordinación a partir de 2013. Debe modificarse este aspecto estableciendo un calendario previo de reuniones de las distintas comisiones del título, identificándose los miembros y sus responsabilidades y elaborando actas en las que quede constancia especialmente de los temas discutidos, de los acuerdos tomados con especial referencia a aquellos puntos que supongan planes de cambio y mejora.

MODIFICACIONES:
- Se debe garantizar que se pueda aplicar el SGC a todas las asignaturas.
- Se debe proponer un plan de información y motivación que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC.
- Se debe poner en marcha acciones que contribuyan a informar sobre el sentido de las encuestas y su utilidad en el SGC, así como a introducir los cambios pertinentes derivados de un análisis de la opinión de los distintos sectores.
- Se debe asegurar la elaboración de actas de las comisiones de coordinación, estableciendo un calendario previo de reuniones de las distintas comisiones del título, identificándose los miembros y sus responsabilidades y elaborando actas en las que quede

constancia especialmente de los temas discutidos, de los acuerdos tomados con especial referencia a aquellos puntos que supongan planes de cambio y mejora.

RECOMENDACIÓN:
- Se recomienda poner en marcha planes de actuación que mejoren la implicación del PAS en el SGC.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se encuentra disponible la memoria del titulo verificada con las modificaciones que se han ido tomando en base a las recomendaciones que han surgido tras los diferentes procesos de seguimiento y modificación.
Sistemas de evaluación: los alumnos comentan que estaría bien que se le diera más importancia a los aspectos prácticos (competencias), y menos a la capacidad de memorizar unos contenidos.
A partir de las audiencias y de la información disponible en auto informes y guías docentes se constata que el sistema mayoritariamente utilizado se fundamente en procesos memorísticos y/o de reconocimiento (tipo test principalmente) no quedando muy claro que realmente se estén evaluando las competencias establecidas en el título de comprobando los resultados de aprendizaje.
El cumplimiento de tutorías se realiza adecuadamente y la disponibilidad del profesorado para los alumnos y egresados, es excelente.

RECOMENDACIONES
- Se recomienda valorar la posibilidad en un futuro de asignar mayor carga para las prácticas en términos de créditos y de evaluación.
- Se recomienda diversificar la movilidad
- Se recomienda incorporar en la docencia más contenidos relacionados con aspectos prácticos (exposiciones de profesionales, videos de casos, `role playing"), que no suponen realización de prácticas externas.
- Se recomienda diversificar los sistemas de evaluación y garantizar la evaluación de competencias.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Los aspectos relacionados con el profesorado son valorados satisfactoriamente salvo la demanda de menos sobrecarga laboral y de más profesorado.
Se mantiene la plantilla docente prevista en la Memoria de verificación. Esta ha tenido variaciones en cuanto a las categorías ya que ha habido una mejora en las categorías profesionales del profesorado aumentando el número de catedráticos de universidad. Además se ha producido un incremento en el numero de sexenios y ha aumentado la proporción de profesores doctores.
Se valora satisfactoriamente la estabilización de la plantilla de profesorado, sus líneas de investigación, el esfuerzo en las prácticas externas (colaboraciones con el Servicio Andaluz de Salud, etc.)
Los criterios de selección de los profesores y tutores que supervisarán las prácticas externas que se desarrollarán como parte del plan formativo del título se encuentran claramente recogidos en el informe de renovación de la acreditación. Así mismo en dicho informe se detalla en una tabla el perfil académico así como la dedicación de los profesores que se encargan de la supervisión de las prácticas externas.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Se detectan algunos déficits en los recursos materiales aunque hay un plan de mejora en el que destaca el proyecto en fase avanzada de un nuevo edificio de Psicología. Sin embargo, algunos problemas requieren de una solución más inmediata como la falta de espacio para el personal de portería y que el depósito de libros de la biblioteca disponga de mejores condiciones de seguridad.

En relación con los servicios administrativos, con el que parece que el alumnado no está satisfecho y donde se describen 4 bajas por enfermedad, el personal de secretaría está considerando junto al equipo decanal soluciones para aligerar ciertos procedimientos como el de matrícula. Entre los factores que contribuyen a esta situación, junto a la falta de personal se menciona la coincidencia entre Grado y Licenciatura, el proceso de adjudicación de los TFG y el apoyo a la necesidad de firmar acuerdos con el SAS. Se

recomienda insistir en esta línea de actuación y acelerarla todo lo posible.

RECOMENDACIONES:
- Se recomienda mejorar los espacio de trabajo del personal de portería.
- Se recomienda reestructurar depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad.
- Se recomienda arbitrar estrategias para resolver los problemas derivados de la falta de personal en secretaría.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Los resultados de aprendizaje se alcanzan satisfactoriamente, aunque sería valorable que se insistiera en su evaluación directa. Ya se ha señalado una recomendación sobre esto en el apartado 3.
Además, se debería potenciar las competencias en inglés (una demanda de todos los sectores). Así mismo es recomendable potenciar la formación práctica.

RECOMENDACIONES:
- Se recomienda potenciar las competencias en inglés.
- Se recomienda potenciar la formación práctica.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza parcialmente

La valoración de la satisfacción es difícil de realizar debido a la falta de una parte importante de la información ya que no se dispone de encuestas de todos los sectores implicados en número suficiente. Debe modificarse seriamente las estrategias de captación de la información sobre satisfacción.
En cualquier caso, y atendiendo a la poca información de las encuestas y al desarrollo de las audiencias se pone de manifiesto una serie de valoraciones en general de carácter favorable que se describen a continuación.
La valoración que realizan los profesores es positiva en la mayoría de los indicadores evaluados. Sin embargo del personal de servicios no se muestran datos. Los estudiantes parecen estar en general satisfechos con el grado.
Los empleadores y profesionales también valoran positivamente el nivel de competencias que adquieren los estudiantes.
Ante la pregunta del número de quejas, los responsables del título citan 2/3 quejas del alumnado a través del buzón Se debe incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias.
El profesorado describe un exceso de trabajo en general y en particular por la supervisión de TFGs.

MODIFICACIONES:
- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- Se debe incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener modificaciones y recomendaciones, que deben ser atendidas con el fin de garantizar los objetivos de la renovación de la acreditación.

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

RECOMENDACIÓN:
- Se recomienda formar al personal de conserjería personal en los sistemas de búsqueda en las páginas web del título y que se simplifiquen los pasos para el acceso a la información o que se establezca mecanismos para solucionar las dificultades que tienen para informar.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIONES:

- Se debe garantizar que se pueda aplicar el SGC a todas las asignaturas.
- Se debe proponer un plan de información y motivación que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC.
- Se debe poner en marcha acciones que contribuyan a informar sobre el sentido de las encuestas y su utilidad en el SGC, así como a introducir los cambios pertinentes derivados de un análisis de la opinión de los distintos sectores.
- Se debe asegurar la elaboración de actas de las comisiones de coordinación, estableciendo un calendario previo de reuniones de las distintas comisiones del título, identificándose los miembros y sus responsabilidades y elaborando actas en las que quede constancia especialmente de los temas discutidos, de los acuerdos tomados con especial referencia a aquellos puntos que supongan planes de cambio y mejora.

RECOMENDACIÓN:
- Se recomienda poner en marcha planes de actuación que mejoren la implicación del PAS en el SGC.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

RECOMENDACIONES
- Se recomienda valorar la posibilidad en un futuro de asignar mayor carga para las prácticas en términos de créditos y de evaluación.
- Se recomienda diversificar la movilidad
- Se recomienda incorporar en la docencia más contenidos relacionados con aspectos prácticos (exposiciones de profesionales, videos de casos, `role playing"), que no suponen realización de prácticas externas.
- Se recomienda diversificar los sistemas de evaluación y garantizar la evaluación de competencias.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

RECOMENDACIONES:
- Se recomienda mejorar los espacio de trabajo del personal de portería.
- Se recomienda reestructurar depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad.
- Se recomienda arbitrar estrategias para resolver los problemas derivados de la falta de personal en secretaría.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECOMENDACIONES:
- Se recomienda potenciar las competencias en inglés.
- Se recomienda potenciar la formación práctica.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

MODIFICACIONES:
- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- Se debe incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias.

Se concede a la Universidad un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional que serán sometidas a la consideración de la Comisión de renovación de la acreditación con el fin de que se elabore el informe final, de no recibirse alegaciones en el plazo indicado, este informe provisional será elevado a final.

En Córdoba, a 24 de junio de 2015

La Comisión de renovación de la acreditación